

**C. JUANA BOLAÑOS DE JIMENEZ  
PROMOTOR Y/O REPRESENTANTE  
PRESENTE:**

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud enviada a este H. Ayuntamiento; referente a dictamen de cambio temporal de uso de suelo, con la finalidad de extraer material geológico (arena y grava) del predio que ampara la escritura No. 169 a nombre de Juana Bolaños de Jiménez, del sector rustico denominado "El Morisco" ubicado en este municipio de Teocaltiche, Jal. Con una superficie total de 30-00-00 Has. (Treinta hectáreas).

El área que se pretende explotar es de aproximadamente 06-46-22.604 Has. con una profundidad máxima de 2 mts.

Este H. Ayuntamiento le informa que después de la inspección realizada por el personal del departamento de Obras Públicas se considera viable la explotación de este tipo de material, **con carácter temporal** siempre y cuando se apegue a las disposiciones de la ley Estatal y equilibrio ecológico y protección ambiental, y que garantice el posterior uso agrícola de los predios una vez realizada la explotación.

Nota: el presente dictamen tiene vigencia hasta el 14 de Marzo del 2014, al término de la vigencia se evaluara dicha explotación, para determinar la cancelación o renovación del mismo.

Sin otro particular me despido de usted reiterándole mi atención y respeto.

Se extiende presente para los usos y fines legales a que haya lugar y a petición del interesado.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**TEOCALTICHE, JAL., A 14 DE MARZO DEL 2013.**  
**EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**

---

**ING. ARQ. JORGE LUIS PADILLA TORRES.**